



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 2.211 /

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.**

Laja, 16 de mayo de 2013

VISTOS:

- 1.- Correo electrónico, que cita a sexta prueba GES.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.384 del 06 de diciembre del 2012, en el que asume como Alcalde Titular de la Comuna de Laja, el Sr. José Pinto Albornoz.
- 3.- Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cometido funcionario a Carolina Calderón Pascual, médico Cirujano General de Zona del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar prueba presencial del curso actualización en patologías GES, el día 10 de mayo de 2013, en Casa Betania, Urrutia Manzano N° 490, Concepción.
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Salud Municipal de Laja, informar al Servicio de Salud Bio Bio, la ausencia de la funcionaria anteriormente mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud